



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Ilustre Ayuntamiento  
de San Roque

## PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

**Cádiz, San Roque, Barriada de Puente Mayorga.**

**Ayuntamiento de San Roque, P113300H**

*Desarrollo de estrategias locales para la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas (ERACIS)»*





1. ANÁLISIS DEL MUNICIPIO
2. DIAGNÓSTICO DE LA ZONA DESFAVORECIDA
3. PRINCIPIOS RECTORES
4. OBJETIVOS OPERATIVOS
5. MEDIDAS
6. ACTUACIONES
7. PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS
8. TEMPORALIZACIÓN
9. RECURSOS NECESARIOS
10. GOBERNANZA
11. ENTIDADES QUE HAN PARTICIPADO EN EL DISEÑO DEL PLAN
12. SISTEMA E INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PARA EL DISEÑO DEL PLAN
13. APROBACIÓN DEL PLAN

## ANEXOS

### 1. ANALISIS DEL MUNICIPIO

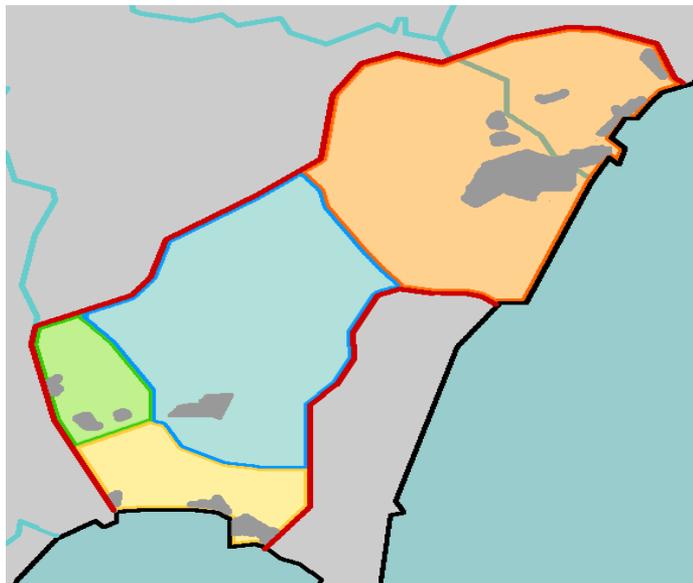
#### *Diagnóstico de la situación en el municipio de San Roque. Problemáticas y oportunidades.*

San Roque, es un municipio situado en el área del Estrecho de Gibraltar, o sea, en el extremo suroriental de la provincia de Cádiz, el Mar Mediterráneo y la Bahía de Algeciras. Sirve como puerta de entrada a la provincia desde la Costa del Sol y es el municipio gaditano más cercano a la ciudad de Málaga ubicado en la comunidad autónoma de Andalucía.

Pertenece a la comarca del Campo de Gibraltar y a su mancomunidad de municipios. Con una población de 38.831 habitantes (Departamento de estadística del Ayuntamiento de San Roque 30/05/24) es la tercera ciudad de su comarca, integrante del área metropolitana de la Bahía de Algeciras, y undécima de la provincia. Ocupa una extensión aproximada de 140Km<sup>2</sup>.

San Roque está constituido por cuatro zonas quedando estructuradas por la Autovía, que tradicionalmente se ha condicionado como la columna vertebral de estos territorio.

Esta vertebración supone claramente un factor negativo a superar, ya que alrededor de esta se han ido desarrollando los núcleos poblaciones y empresariales. Igualmente, indicar que, al este de San Roque y hasta el Guadiaro, la ejecución de la autovía mantuvo la permanencia de la primitiva carretera como vía de servicio de aquella, lo que facilita las conexiones y los crecimientos a lo largo de este importantísimo eje viario.



**1.- Zona celeste San Roque casco:** Centro del municipio, con un total de 12.232 habitantes (Datos del censo municipal de mayo de 2024). En el que las principales fuentes de ingresos provienen del sector servicio PYMES y de la Administración Pública tanto local como Estatal (Ayuntamiento, Delegación de Hacienda, Diputación provincial-servicio de recaudación, correos, Empresas municipales y subcontratas dedicadas a cubrir los servicios de limpieza, jardinería y de recogida de basura), así como de oficinas bancarias.

**2.- Zona amarilla Distrito Bahía: Puente Mayorga, Guadarranque–Carteia y Campamento.** Con un total de 5 332 habitantes (datos censo mayo 2024).

- *Polígono de Guadarranque:* Se ubican las industrias petroquímicas y energéticas (Cepsa Química-fábrica de Guadarranque, Cepsa Química-fábrica de Puente Mayorga, Refinería Gibraltar, Central de Ciclo Combinado, Central de Ciclo Combinado2, Artenius-Voridian España S.A., Nueva generadora del Sur, Repsol YPF).

- *Polígono de Campamento:* En el que se diferencian dos zonas:

\* Polígono de Crinavis; que se dedica a la construcción de diques flotantes y al mantenimiento y reparación de buques de gran envergadura.

\* Polígono industrial de Campamento; compuesto por una serie de industrias menores de poca estabilidad y mayor dinamismo en lo referente a las necesidades del mercado. A pesar de que estas tres poblaciones se encuentran inmersas en dichos polígonos industriales y si bien se esperaba que pudiesen beneficiarse de estas industrias la realidad hoy en día es que dicho proceso de industrialización no ha tenido la repercusión que se esperaba ya que los procesos de subcontratación de servicios a través de pequeña y mediana empresa no benefician a la estabilidad del empleo. Se produce un relevo generacional y el personal de alta cualificación procede, generalmente, de fuera del Campo de Gibraltar. Presentado estos núcleos los mayores niveles de privación socioeconómica y de desempleo.



**3.- Zona verde Distrito Interior:** Formado por Taraguilla, Miraflores y Estación con un total de 4.024 habitantes (Censo marzo de 2017).

En esta zona se encuentra ubicado el Polígono Industrial de la Pólvora, en donde se alojan empresas de uso industrial y terciarias. Proliferan los comercios familiares de productos de primera necesidad y las pequeñas empresas con un máximo de dos empleados.

**4.- Zona naranja Distrito Valle del Guadiaro;** Formado por San Enrique; Pueblo Nuevo de Guadiaro; Sotogrande; Torreguadiaro; San Diego y Puerto de Sotogrande. n.º Total de Habitantes 10.501 (Censo marzo de 2017).

Esta zona presenta un perfil completamente diferente al anterior. Es una zona eminentemente turística, cuya actividad ocupacional principal se corresponde con el sector terciario, concretamente el turismo (turismo deportivo de élite y turismo de costa). Presenta así un perfil turístico y residencial de alto Standing, representado por Sotogrande.

Estos núcleos presentan un nivel socioeconómico muy elevado y la incidencia del paro no es tan ostensible como en los núcleos del Arco de la Bahía. No obstante, la crisis también ha hecho mella sobre la población que se dedicaba al mantenimiento de jardines y a la construcción.

## ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

San Roque es el tercer municipio del Campo de Gibraltar con mayor densidad de población. Abarca una superficie de 146,9 Km<sup>2</sup> y su situación geográfica es interior-Arco Bahía- Litoral mediterráneo y con una altitud de 104 m. La cifra oficial de población del municipio de San Roque, a fecha de mayo de 2024, es de 38.862 habitantes. San Roque ha experimentado un crecimiento constante en los últimos 6 años

La característica más relevante que resaltar de la pirámide poblacional es la relativa juventud de la población del municipio, que es la encargada de soportar el mantenimiento de la población inactiva. Esta estructura piramidal se corresponde con la mayoría de los municipios del país, donde su base es más estrecha que el cuerpo central debido a las bajas tasas de natalidad y a un crecimiento natural reducido, a lo que además se le une las bajas tasas de mortalidad existentes.



## Población



La tasa de crecimiento poblacional media en los últimos 6 años es de 3,8% con un total de 8.862 habitantes más, dando un resultado un aumento de la población del 22,82% desde 2018.

Si fragmentamos el número de habitantes por grupos de edad se deduce que la población joven, es decir, la comprendida entre 0-19 años se ha ido viendo disminuida desde la década de los ochenta hasta la actualidad, aunque cabe destacar que la tendencia de los cinco últimos años es otra vez creciente, mientras que el resto de grupos de edad ha ido aumentando paulatinamente. Este fenómeno indica que la población de San Roque va envejeciendo.

Esta juventud del municipio es la encargada de soportar el mantenimiento de la población inactiva. Esta estructura piramidal se corresponde con la mayoría de los municipios del país, donde su base es más estrecha que el cuerpo central debido a las bajas tasas de natalidad y a un crecimiento natural reducido, a lo que además se le une las bajas tasas de mortalidad existentes.

## ANÁLISIS ECONÓMICO

### *Mercado de trabajo*

La provincia de Cádiz continúa siendo unas de las 3 provincias que presenta mayor tasa de paro de toda España (29,6% de la población potencialmente activa) y un mayor sesgo por razón de sexo en el desempleo.

Con respecto al nivel de desempleo, San Roque se sitúa en niveles por debajo de los niveles medios provinciales. El nº de desempleados asciende a 4.306: 1667 hombres y 2639 mujeres.



El nº de mujeres en desempleo duplica el de los hombres en la misma situación. (observatorio Argos mayo 2024)

En cuanto al nivel formativo, es destacable el alto índice de personas desempleadas con niveles de estudio secundario, siendo muy igualado los desempleados sin estudios o estudios primarios.

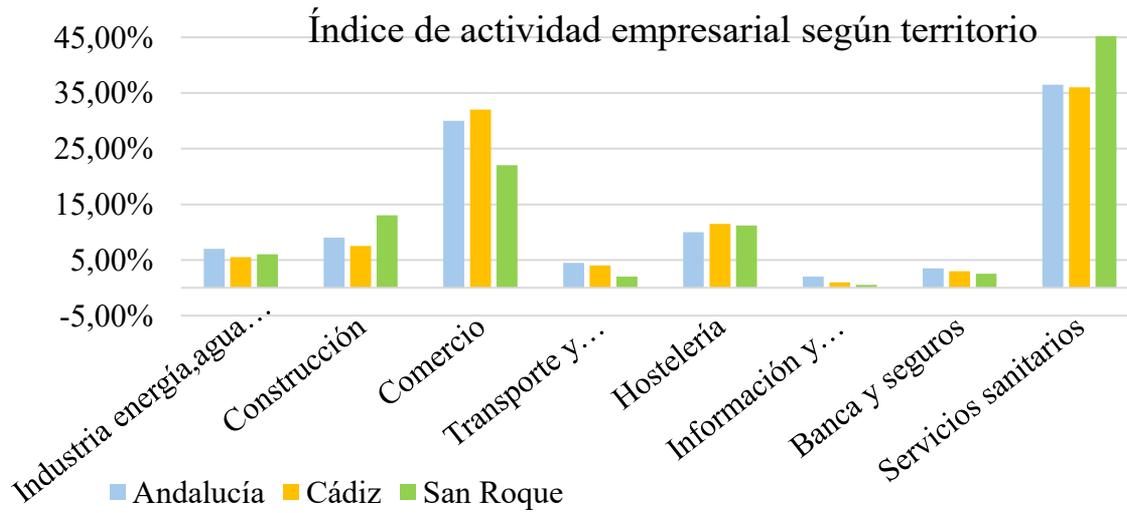
El colectivo de mujeres sufre un mayor desempleo incluso en el caso de poseer estudios superiores o postsecundarios.

En relación con los establecimientos por actividad económica en el municipio de San Roque, hay que destacar como es el sector servicio el que cuenta con un mayor número de establecimientos. Las actividades dedicadas a la hostelería y al sector servicio han experimentado en estos últimos años un incremento mayor que el resto de sectores, estando estas actividades directamente relacionadas con la actividad turística. A lo largo de las últimas décadas el sector industrial y el sector servicios ha provocado una drástica disminución del sector primario, siendo un sector con escaso peso en la economía.

Como se puede apreciar a la vista de los resultados ofrecidos, la distribución empresarial por sectores presentada por San Roque sigue la dinámica de otros municipios de la provincia de Cádiz. Destacar que es el Sector servicios el que, con una enorme diferencia, agrupa el mayor número de empresas, siendo destacable que el sector de la construcción supera al industrial, a pesar de que San Roque cuenta con uno de los polígonos industriales más importante de España.

### *Actividad económica*

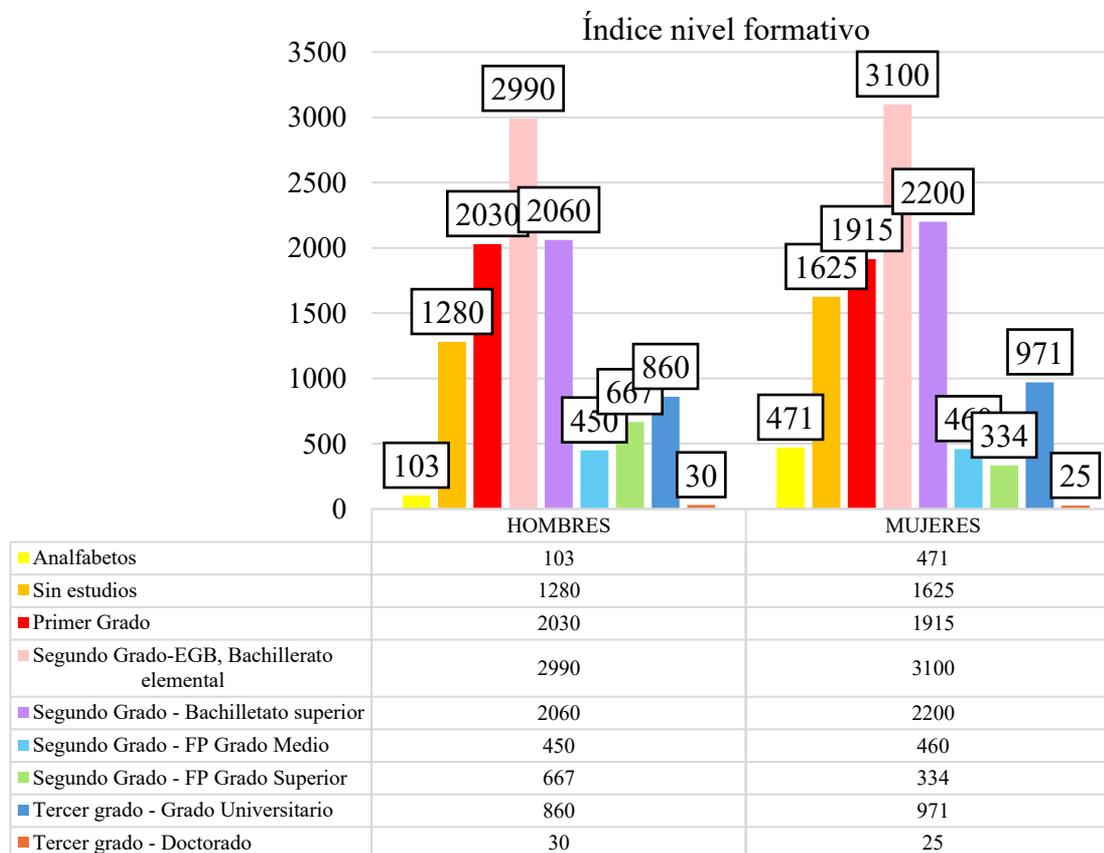
San Roque se define por ser un municipio eminentemente industrial, pues en su término se encuentra el mayor polígono industrial de Andalucía (con industrias eléctricas, petroleras y químicas), el mayor número de establecimientos provienen del sector servicios, seguido por el comercio, la hostelería y la construcción.



## ANÁLISIS SOCIAL

### Nivel de estudios

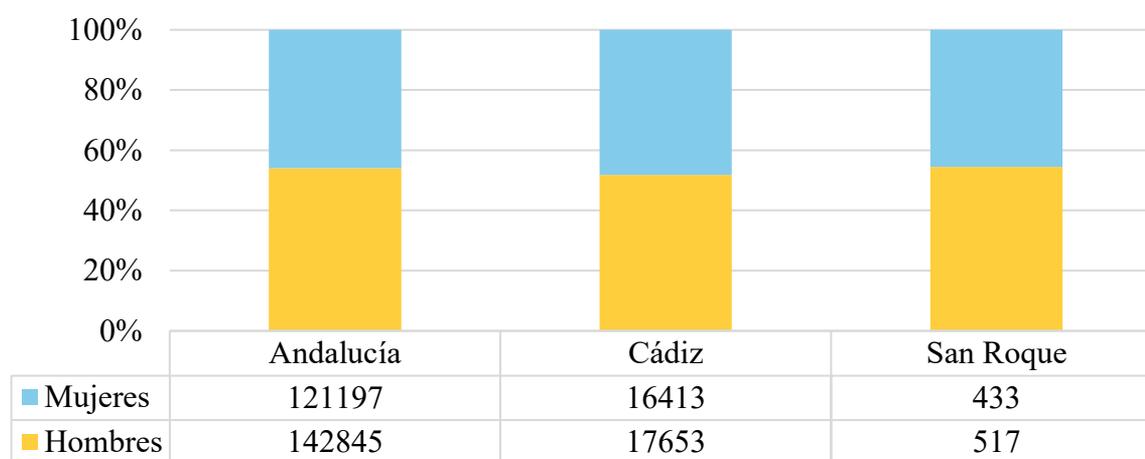
El nivel de estudios de la población lo analizamos en los siguientes cuadros estableciendo que el nivel de mujeres analfabetas sigue siendo más elevado que el de hombres y también dependiendo de su edad.



### Colectivo de mujeres

El colectivo de mujeres es, en gran medida, el colectivo que se ve mayormente afectado por contextos de exclusión social. De hecho, el ejemplo más elocuente se posiciona en el empleo, donde se registran altos índices de desempleo. Son como grupo social las que tienen participación en la dinámica del No Empleo o Empleo precario concentrando sus actividades laborales en el servicio doméstico, hostelería, venta callejera, entre otros.

% Contratos según sexo



(Datos mes mayo 2024)      ■ Hombres   ■ Mujeres

Un porcentaje significativo del colectivo de mujeres que está en procesos de exclusión social, forman parte de “familias monoparentales” por lo que de acuerdo con esta condición se ven expuestas a una mayor carga de responsabilidades, de deberes y esfuerzo, y una mayor presión social, lo que genera una mayor vulnerabilidad en la interrelación que establece con el entorno y por tanto un mayor riesgo de pobreza y exclusión social.

**Parque de viviendas** (Viviendas de titularidad municipal gestionada por EMROQUE en régimen de alquiler).

Las circunstancias del sector de la viviendas públicas en España ha decaído muchísimo, apenas se construye un 10% de las que se levantaban en 1997. La última década, tras la crisis de 2008, ha supuesto un auténtico declive y que la nueva ley de Vivienda publicada Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda pretende impulsar las viviendas públicas. Los datos del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana permiten ver cómo en 1997 se levantaron más de 84.000



viviendas protegidas, frente a las apenas 9.200 del pasado 2022. La nueva Ley argumenta que en estos momentos "existen importantes desequilibrios entre la nueva construcción y la actividad de rehabilitación y entre la tenencia de vivienda en propiedad y en alquiler". A ello se suma -dice la norma- el hecho de que "los parques públicos de vivienda en alquiler sean del todo insuficientes para atender la necesidad de aquellas personas y hogares que tienen más dificultades para acceder al mercado por sus escasos medios económicos", también apunta la nueva el concepto de vivienda asequible incentivada, "como figura necesaria para incrementar la oferta a corto plazo". "Se trata de un novedoso concepto que se suma a la vivienda protegida como mecanismo efectivo para incrementar la oferta de vivienda a precios asequibles". Centrándonos en nuestro Municipio San Roque, el Ayuntamiento de San Roque aprobó el Plan Municipal de Vivienda y Suelo en el año 2018, con un horizonte de 5 + 5 años, contemplándose una reducción de impuestos locales (ICIO e IBI) para este tipo de actuaciones. El ayuntamiento de San Roque a través de Emroque (Empresa municipal de la vivienda en San Roque) ha iniciado el desarrollo de dos actuaciones de vivienda de nueva planta: - 6 viviendas unifamiliares adosadas en c/Gardenias de Taraguilla. - 10 viviendas en bloque con garajes y trasteros en Avda. Tierno Galván de Guadiaro.

Aunque la edad media de nuestro parque de viviendas en alquiler es de unos 13 años, (los grupos más antiguos tienen unos 23 años, mientras que los más recientes 12), en su mayoría presenta una envolvente térmica mejorable, por lo que la mejora de eficiencia energética en líneas generales, serían tendentes a la reducción del consumo eléctrico, por cambio de luminarias, impermeabilizantes, producción de energía solar, etc... Por otra parte, pese a la escasa antigüedad de nuestros edificios, el estado en el que se encuentran las zonas comunes de algunos grupos es muy deficitaria. El vandalismo supera con creces nuestra capacidad inversora en el mantenimiento. Deberá ser por tanto un objetivo para el 2024 resolver en la mayor medida posible dicha disfuncionalidad, intentando buscar la financiación necesaria en los Planes de vivienda. En la actualidad la demanda de vivienda en nuestro municipio asciende a 543 a fecha de septiembre de 2023. La ocupación ilegal de viviendas en una realidad en todo el término municipal y en concreto en las barriadas de Puente Mayorga y Miraflores





### *Espacios verdes en la ciudad*

Según el análisis ambiental en el municipio de San Roque, se estiman que las superficies verdes (parques, jardines y zonas verdes es de unos 223 681m<sup>2</sup>).

El importante desarrollo turístico que ha experimentado la zona en los últimos tiempos, la creación de numerosas urbanizaciones y la creación de nuevos resorts turísticos ha obligado a crear un entorno verde que haga posible identificar la calidad de vida como un atractivo del municipio. La superficie de zonas verdes se ha incrementado en los últimos cuatro años en un 100% en el municipio.

Las zonas verdes presentes en el municipio están compuestas básicamente por plazas, parques y calles con parterres ajardinados. Entre ellas, destaca especialmente en el casco urbano de San Roque el Parque Ejido y el Parque del Toril, ya que ambos superan los 14.000m<sup>2</sup> cada uno. Otros menores como el Mirador Domingo de Mena sobre el parque de los cañones se identifican como Áreas de posible Mejora Urbano.

EJES ERACIS A LOS QUE AFECTAN: EJE 1, EJE 2, EJE 3 Y EJE 4.

## **2. DIAGNÓSTICO DE LA ZONA DESFAVORECIDA**

### **DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN**

Del análisis integrado elaborado de la situación actual del municipio de San Roque, podemos establecer:

- Puente Mayorga es el único núcleo urbano del distrito Bahía susceptible de obtener mejoras desde una perspectiva de sostenibilidad urbana
- Desde el punto de vista Urbanístico y ambiental del municipio, la movilidad es un elemento muy importante para Puente Mayorga. La problemática procedente de la distancia con el resto de los núcleos poblacionales pone de manifiesto el uso intensivo e ineficiente de vehículos privados, así como la necesaria mejora en el uso del transporte público.



- La distancia con el casco, el desempleo y la ubicación geográfica (Zona de costa frontera con marruecos) ha convertido la zona en un territorio socialmente más vulnerable que el resto de la población.
- En último lugar, y más importante, se citan los entornos del CEIP Sagrado Corazón, antiguo colegio de Puente y el Centro Cívico La esquina, aún en remodelación, como principales ejes vertebradores y potenciales centros de la actividad social e integradora del presente plan.

De esta manera, el ámbito de actuación del Plan de Intervención Local en la Zona desfavorecida de Puente Mayorga se ubica en un área de 318.000 metros cuadrados



<b>Población</b>	2936 (censo mayo 2024)
<b>Desempleados</b>	421.(sae)
<b>Viviendas</b>	2.105
<b>Densidad de población (Pobl./Km2)</b>	14.000



## PROBLEMÁTICAS

### *POBLACION*

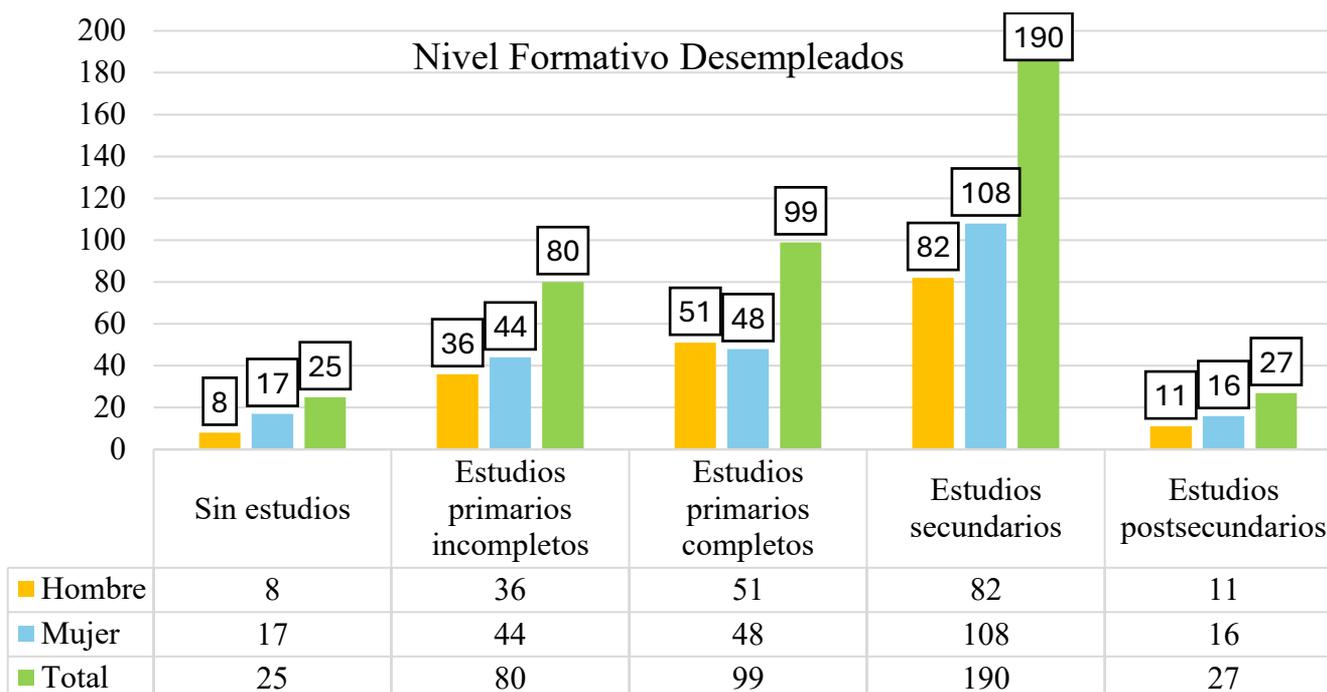
- Población compuesta por 2.936 personas
- Escaso movimiento demográfico
- Aumento de la tasa de envejecimiento, que se sitúa en el 16.01% frente al 14.64% del resto del municipio
- Aumento de la tasa de dependencia
- Presencia de población flotante llegada de otros municipios y con características que se relacionan con unidades familiares desestructuradas.

### *NIVEL EDUCATIVO*

- Graves carencias formativas y profesionales de la población desempleada o con trabajos muy precarios
- Bajo nivel de instrucción.
- Tasa de población sin estudios mayor a la municipal
- Tasa de población con estudios superiores muy baja

### *ACTIVIDAD LABORAL Y DESEMPLEO*

- Mayor porcentaje de población parada que en otras zonas/Barriadas del Municipio de San Roque. Importante porcentaje de parados de larga duración.
- Menor índice de empleabilidad. Gran porcentaje de población inactiva no registrada.
- Falta de correspondencia entre la formación que se oferta en la zona y los yacimientos de empleo
- Presencia de actividad en economía sumergida en parte relacionada con el uso y abuso de drogas.
- Población activa en situación de paro de larga duración relacionado con la economía sumergida.
- Escasa importancia del empleo en el sector industrial apenas un 10% de la población activa. Siendo la construcción 20% y sobre todo el sector servicios 65% el sector económico más importante.



### VIVIENDA

- Práctica totalidad de viviendas públicas sociales agrupadas en la misma zona
- Presencia de viviendas ocupadas de forma irregular.
- Bolsas de conflictividad social y familiar en porcentajes mayores que en el resto del municipio
- Significativas deficiencias en el estado de conservación de las viviendas

### ESTRUCTURA SOCIAL

- Elevado porcentaje de unidades familiares en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social
- Presencia de fenómenos de conflictividad social y familiar
- Carencias en la atención de los miembros en situación de mayor vulnerabilidad
  - Alto índice de embarazos en adolescentes
- Tendencia constante y al alza a la dependencia de los sistemas de protección social más básicos
- Aislamiento social de determinados colectivos de los vecinos de la zona, en especial personas de la tercera edad, personas en situación de dependencia y/o con discapacidad
- Especial relevancia tiene la inexistencia de comunidades de vecinos organizadas para que puedan ejercer acciones que permitan afrontar mantenimiento básico de las viviendas, entorno, reparaciones, vida comunitaria.



- Convivencia de varias unidades familiares en la misma vivienda (hacinamiento). Esta situación se observa, en especial en la población inmigrante que reside en la zona ya un que numéricamente no es un dato significativo, sí conlleva la presencia de conflictividad social. Al respecto, referir también, que en la zona concreta una población mayor de población inmigrante a la censada en situación administrativa irregular.
- Envejecimiento de la población e incremento del índice de dependencia asociado, en especial los menores y personas en situación de dependencia
- Problemas de cohesión social y falta de arraigo e identidad con la barriada.
- Carencia de hábitos y valores de convivencia en parte de la población
- Sentimiento y percepción de la población de inseguridad ciudadana
- Elevado porcentaje de personas y/o unidades familiares dependientes de los sistemas de protección social
- Alto porcentaje de la población usuaria de los servicios sociales municipales en demanda de recursos, en especial de ayudas económicas para la cobertura y necesidades básicas. El 35,52% de los vecinos y vecinas de la Zona de Puente Mayorga son usuarios de la delegación municipal de Igualdad y Asuntos Sociales, destacando que son el doble las mujeres que solicitan respecto a los hombres
- Déficit en educación para la salud de la población.

#### *OPORTUNIDADES:*

- Barriada inmersa en uno de los polígonos industriales más importantes de España.
- Población diana muy delimitada en número, lo que favorece el trabajo comunitario en todas las áreas
- Alto porcentaje de población con necesidad de cambio
- Tejido asociativo organizado
- Compromiso institucional del Ayuntamiento con la barriada, lo que se traduce en acciones e inversiones en la barriada.
- Equipamientos e infraestructuras básicas cubiertas.
- Entidades públicas y privadas que trabajan en la zona de manera muy implicada con la barriada
- Aumento significativo de la participación del tejido asociativo de la población.

### 3. PRINCIPIOS RECTORES

#### 1º. Enfoque comunitario

La transformación y cohesión de la zona desfavorecida implica la utilización de los recursos comunitarios a través del desarrollo y apoyo de redes familiares y comunitarias que den soporte a las actividades puestas en marcha.

A través de estas redes se pone en marcha una intervención centradas en apoyos a perfiles personalizados y flexibles que asegure la implicación de la población y asegure la permanencia de la persona en su entorno de proximidad. Capacitando a los actores locales para afrontar las problemáticas y retos de la zona desfavorecida canalizando así una estructura que facilite la intervención comunitaria a través de la participación.

Para el desarrollo del Plan de intervención contamos con todos los actores que intervienen en la barriada sumando recursos para los vecinos y vecinas de la misma.

#### 2º. Integración de la perspectiva de género.

El plan de intervención en la zona desfavorecida tiene en cuenta para el desarrollo de su análisis, diagnóstico y actuaciones las diferentes realidades de mujeres y hombres, con especial atención a las mujeres altamente vulnerables.

El análisis y diagnóstico de sus diferentes puntos de partida y sus diferentes oportunidades, necesidades y expectativas de los actores de la zona desfavorecida tiene en cuenta el proceso de reparto de tareas de unas y otros en la sociedad. Los roles tradicionalmente asignados a mujeres han sido valorados como inferiores y de menor prestigio social que los asignados a los hombres.

Esto nos lleva a una situación de desigualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida social, especialmente: Mercado laboral, Salud y Calidad de vida, Imagen de la mujer en los medios de comunicación, mujer en el espacio urbano, Participación social y política. Lenguaje sexista etc.

Todas las medidas e intervenciones del Plan contarán con Perspectiva de género.

### **3º. Empoderamiento y autonomía.**

Este plan local analiza e impulsa las fortalezas y oportunidades de la zona de Puente Mayorga poniendo de manifiesto su entorno clave, tanto geográfico como económico, con especial relevancia de los sectores industrial y turístico, poniendo de manifiesto la especial relevancia del entorno hacia la transformación social, económica y laboral de la población.

Así mismo se visibilizan las potencialidades y capacidades que tiene la población en su entorno siendo el empoderamiento y el aprovechamiento de dichas capacidades las que ejerzan fuerza en la palanca de cambio hacia la transformación del entorno.

### **4º. Integralidad.**

El plan de intervención es realizado con enfoque holístico e integral ofreciéndonos un mapa más completo del desarrollo del territorio. Permitiendo reconocer patrones, perspectivas y sinergias que nos ayudan a mejorar la calidad de vida de la zona desde lo individual, a lo familiar, grupal, comunitario, organizacional y de político. Para ello se utilizarán las mesas sectoriales de Empleo, vivienda, Seguridad Ciudadana, servicios sociales y educación además de la Comisión Local de Impulso Comunitario.

### **5º. Cooperación público-privada.**

La participación de todos los actores intervinientes en este plan ha compartido la finalidad de lograr una mayor inclusión de la zona y sus habitantes en la realidad social de la zona desfavorecida y del municipio. La cooperación ha sido concretada en el proceso de modificación de este plan local, en su seguimiento y evaluación haciendo partícipes a la administración, así como a las asociaciones y actores presentes en la zona desfavorecida.

### **6º. Participación de la ciudadanía y de los agentes intervinientes.**

La participación ciudadana en el diseño y consolidación de la estrategia en las zonas desfavorecidas utiliza como principal herramienta para la implantación, la colaboración y participación ciudadana. Para ello construye canales de participación ciudadana a través de la inclusión de los colectivos y asociaciones en los proyectos llevados a cabo en la zona implicándose en el desarrollo económico y



comunitario sostenible, en las políticas públicas y la cohesión social, la mejora de hábitat y la convivencia y el trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria.

### **7º. Coordinación.**

El diseño del plan fija los medios y sistemas de relación haciendo posible la información recíproca, la homogeneidad técnica y la acción conjunta de las administraciones participantes y departamentos técnicos en el ejercicio de sus competencias, de manera que se logra la integración de todos los actos parciales de los participantes en la visión integral del proyecto ,consiguiendo evitar contradicciones y reducir disfunciones, que de subsistir, impedirían o dificultarían el funcionamiento del mismo.

### **8º. Prevención.**

A través del principio de prevención el diagnóstico de la zona desfavorecida identifica y determina todas aquellas problemáticas y factores que influyen en las fases críticas y en mantenimiento de la exclusión social, con la finalidad de que las medidas actúen con antelación eficacia para reducir el riesgo de exclusión especialmente en las situaciones más vulnerables.

### **9º. Utilización preferente e inteligente de los activos de la zona.**

La propuesta de actuación y análisis realizado por el plan de intervención tiene en cuenta a través de este principio y junto al principio de empoderamiento y autonomía y el principio de participación poner de relieve las capacidades de los activos e infraestructuras disponibles y abrir sus posibilidades a la población. Por tanto, pondrá a disposición de la ciudadanía la utilización de activos municipales como los servicios sociales, salud, empleo y educación. De igual modo pone de relieve el papel que pueden ejercer los usuarios y usuarias partícipes en el plan, en el desarrollo de actuaciones en la zona.

### **10º. Solidaridad y equidad.**

El desarrollo de la estrategia a través del plan avanza hacia una mayor cohesión social en el municipio, mediante la aplicación de las actuaciones y medidas de modo preferente a aquellas personas y grupos que presentan una mayor vulnerabilidad, a fin de que la igualdad de oportunidades sea real y efectiva para las personas de la zona desfavorecida de Puente Mayorga



## 11º. Enfoque centrado en las personas y familias.

Los itinerarios de inserción laboral de acuerdo con este principio junto al principio de enfoque comunitario se basan en la evaluación integral de las necesidades de cada persona en su ámbito personal, familiar grupal y comunitario. La atención individualizada programada tiene en cuenta el estilo de vida, las preferencias y creencias de cada persona estando orientada a garantizar su máximo nivel de bienestar, calidad de vida y autonomía.

## 12º. Reconocimiento de la diversidad humana y fomento de la interculturalidad.

El plan tiene en cuenta la diversidad entendida como un concepto inherente a la humanidad en sí misma directamente asociado a la asunción de la identidad personal y social de la persona, como valor añadido a la sociedad. Por tanto, se contemplan las varias tipologías que caracterizan a las comunidades de la zona que son principalmente el género, la edad, la etnia y cultura, la funcionalidad y la orientación afectivo-sexual.

Estas consideraciones desembocan en una atención a la diversidad cultural de las comunidades, desde la interculturalidad. De este modo, se potencia la convivencia en paz y la cohesión afrontando las desigualdades en base al origen de las mismas.

## 4. OBJETIVOS OPERATIVOS

Los objetivos operativos junto con la misión, visión, los principios, los ejes, y medidas articulan el núcleo central del Plan, estableciendo la respuesta que pretende articular la misma a la realidad señalada en el diagnóstico.

La “Estrategia Regional Andaluza para la cohesión e inclusión social. Intervención en zona desfavorecidas” se estructura en 4 ejes, 54 objetivos operativos y 129 medidas. A continuación, exponemos los objetivos dentro de cada uno de sus ejes seleccionados.

En la zona desfavorecida de Puente Mayorga se registran problemas graves en relación con la convivencia y la seguridad ciudadana. Por ello, se plantean una serie de objetivos operativos, con sus correspondientes medidas, dirigidas a resolver las situaciones de conflictos de convivencia, y para mejorar la seguridad en los espacios públicos deben promoverse espacios centrales en los que se combinen espacios públicos-equipamientos-comercio-paradas de transporte público.



Así se fomentará el encuentro vecinal en estos puntos centrales de la trama urbana de la barriada y pueden emerger como referencias colectivas. El enfoque estratégico de la intervención en la zona desfavorecida debe apoyarse en una movilización efectiva de la ciudadanía participando en el conjunto del proceso, tanto en la planificación, como en la gestión

Del plan local, en la ejecución y en la evaluación de las acciones planificadas. La probabilidad de éxito de estas iniciativas está muy relacionada con la intensidad del esfuerzo colectivo en el ámbito comunitario y con la coordinación efectiva de las políticas públicas.

<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	
<b>EJE1: DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO SOSTENIBLE</b>	
1.01.00	Incrementar el nivel de empleabilidad de la personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado de trabajo (OBLIGATORIO)
1.02.00	Disponer de un instrumento de intervención en materia de empleo específico en zonas desfavorecidas
1.05.00	Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.
1.06.00	Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.
<b>EJE2: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR Y LA COHESIÓN SOCIAL</b>	
2.01.00	Incrementar el éxito y el nivel formativo.
2.02.00	Reducir la brecha digital
2.03.00	Reducir la brecha de género
2.04.00	Mejorar la salud sexual y reproductiva
2.06.00	Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación con las drogodependencias y adicciones.
2.08.00	Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente.
2.11.00	Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación.
2.13.00	Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.
2.15.00	Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.
2.17.00	Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO.
2.18.00	Mejorar la adaptación de las prestaciones económicas a las necesidades que pretenden dar respuesta, especialmente las dirigidas a familias con menores a su cargo.
2.19.00	Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo. OBLIGATORIO.
2.20.00	Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.
<b>EJE3: MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA</b>	
3.04.00	Mejorar los espacios públicos
3.06.00	Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal
3.07.00	Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una





continuidad en la vigilancia y actuaciones.
3.08.00 Crear, incrementar o revitalizar los espacios de encuentro entre las personas residentes de las zonas para la participación en el diseño, desarrollo y evaluación del Plan Local de Intervención.
3.09.00 Hacer accesible la vía pública y revitalizar la utilización de los espacios públicos
3.10.00 Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública.
3.11.00 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferencias culturales.
3.12.00 Incrementar los espacios de encuentro y convivencia.
3.13.00 Desarrollar eventos culturales y actividades creativas y la participación de la vecindad en las mismas.
<b>EJE4: TRABAJO EN RED E INNOVACIÓN EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA</b>
4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.
4.03.00 Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas.
4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.
4.06.00 Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona.
4.08.00 Planificar y desarrollar de manera coordinada con la iniciativa social los Planes Locales De Intervención.
4.09.00 Fomentar la participación de la población de la zona en los servicios públicos.
4.10.00 Mejorar y articular la coordinación de las diferentes Administraciones Públicas que intervienen en las zonas.
4.11.00 Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes administraciones, entidades sociales y recursos privados.
4.12.00 Incrementar el número de personas que participan en los distintos espacios en el marco de este proyecto.
4.13.00 Apoyar al tejido asociativo.

## 5. MEDIDAS

<b>MEDIDAS EJE 1</b>
1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.
1.02.01 Creación de un grupo de trabajo entre las Consejerías competentes en materia de educación, empleo y servicios sociales y la FAMP para la articulación de las medidas de empleo y formación que posibiliten intervenciones específicas en estas zonas (itinerarios formativo-laborales...)
1.05.03 Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.
1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.
1.06.02 Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas.
1.06.03 Realización de análisis del perfil de las empresas empleadoras existentes en las zonas o fuera de ellas que puedan favorecer el incremento del empleo en las mismas.

<b>MEDIDAS EJE 2</b>
2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa.
2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas.
2.01.04 Formación para madres y padres.
2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.
2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.
2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos
2.01.12 Articulación y desarrollo de medidas de adaptación, orientación, refuerzo y mediación en los centros escolares, especialmente en los momentos de tránsito entre ciclos y etapas.
2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.
2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.
2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género
2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención.
2.06.02 Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en manera de drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género.
2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.
2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.
2.11.02 Acciones para que parte de las viviendas desocupadas puedan ser habilitadas de forma normalizada y conveniente.
2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.
2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO
2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables.
2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO
2.20.02 Elaborar y desarrollar estrategias de salud integral, coordinadas, y participadas ante la violencia de género, los malos tratos infantiles, entre iguales.
<b>MEDIDAS EJE 3</b>
3.04.02 Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazoletas, espacios deportivos,...)
3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos
3.07.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas





3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo
3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades
3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas
3.12.03 Promover espacios multifuncionales concentrados en edificios reconocibles y situados en posiciones centrales de las áreas desfavorecidas
3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad
<b>MEDIDAS EJE 4</b>
4.02.03 Realización de encuentros de buenas prácticas entre el personal profesional que interviene en las zonas
4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red
4.03.02 Adaptación de los horarios a la ciudadanía, ampliando el horario de atención por la tarde.
4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas
4.05.04 Creación de puntos de información para la difusión de actividades
4.05.02 Difusión de los valores culturales, patrimoniales y de capital humano de las zonas
4.06.02 Difusión de las fortalezas y oportunidades del barrio
4.06.03 Visibilización del desarrollo y resultados de los diferentes Planes Locales de Intervención en zonas desfavorecidas
4.08.01 Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan local de intervención
4.09.03 Favorecer la presencia de personas mediadoras interculturales en los proyectos.
4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales.
4.11.02 Identificación de entidades de iniciativa social financiadas por la Administración Pública como agentes articuladores de los itinerarios personalizados.
4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc.
4.13.01 poyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil-ciudadana.

## 6. ACTUACIONES

### EJE 1: DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO SOSTENIBLE

#### *PROYECTO DE CAPACITACIÓN LABORAL PARA PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIOLABORAL “CUALIFÍCATE”*

**Descripción:** El presente proyecto tiene como destinatarios a personas residentes en la Barriada de Puente Mayorga Comunitarios de San Roque que, a juicio del personal técnico, son candidatos para su inclusión en el mismo, en atención a sus especiales circunstancias personales y sociales.

En particular, los diana son:

- Personas excluidas del mercado laboral con dificultades especiales para el acceso al empleo.

- Personas incluidas en colectivos especialmente afectados por el desempleo.
- Jóvenes de entre 18 y 30 años
- Mujeres de entre 25 y 45 años
- Desempleados mayores de 45 años.
- Parados de larga duración.

El Proyecto “Cualificate” se caracterizará por ser un programa adaptado a las necesidades individuales de cada usuario y para ello se distribuirán en dos talleres en función de su falta o no de capacitación laboral, para determinar la ocupabilidad de los candidatos se realizarán entrevistas individuales para determinar el nivel de estudios, su experiencia laboral y las expectativas de encontrar empleo de cada uno de ellos.

Tras esta primera parte, dividiremos a los candidatos en dos grupos uno con menor formación y experiencia laboral y otro con Experiencia laboral.

Para trabajar diferentes aspectos hemos dividiremos a los candidatos propuestos en dos grupos; un grupo no cualificado con el que se realizarán intervenciones para fomentar habilidades personales y a las que se les dará formación atendiendo a sus cualidades personales y a sus circunstancias sociofamiliares. Y uno cualificado, a cuyos componentes se les facilitarán Técnicas de Búsqueda de Empleo.

## 1. Módulos de Transición al Empleo

Destinado, en principio, a aquellos usuarios que tenían carencias personales y formativas importantes comprendiendo actividades destinadas a dotar a los usuarios de habilidades, usos y costumbres sociales que puedan facilitar su integración social y a familiarizarse con las nuevas tecnologías.

Se han desarrollado cursos encaminados a implementar los conocimientos y habilidades para buscar empleo de los trabajadores del Programa de Inclusión Social.

Taller 1. Presentación y explicación del Programa Cualificate. Firma de las Normas de funcionamiento del Programa.

Taller 2. Todos tenemos derecho a un trabajo y el deber de mantenerlo. Introducción a la Habilidades Sociales.

Taller 3. Habilidades Sociales.

Taller 4. Recursos de empleo en San Roque

Taller 5. Elaboración de un CV y entrevista de trabajo.

Taller 6. Realización de una entrevista individual y Evaluación del trabajo realizado por cada uno de los participantes tanto en la tarea como en la actitud a la hora de realizar su trabajo y de afrontar y resolver los problemas del día a día.

## **2. Módulo de B.A.E. (Búsqueda Activa de Empleo e Inserción Laboral)**

### **3. Módulo de capacitación y formación laboral**

En función de los intereses de los usuarios y de las demandas de mercado se realizarán talleres de formación con horas suficientes para la obtención del certificado de profesionalidad.

#### **Indicadores de resultados:**

- N° de participantes
- Grado de aprendizaje

#### **Indicadores de Evaluación:**

- Asistencia a los Talleres

### *TALLERES DE ACOMPAÑAMIENTO PERSONAL Y EMOCIONAL PARA LA PREPARACIÓN DE ENTREVISTAS DE TRABAJO*

**Descripción:** Talleres de capacitación y adquisición de habilidades básicas (personales, sociales y comunicativas) para afrontar la búsqueda y mantenimiento del puesto de trabajo. Creación de redes sociales que den cobertura al apoyo necesario para tener disponibilidad horaria en el trabajo. Se llevará a cabo en coordinación con la Agencia Municipal de Desarrollo Económico Local, y más concretamente con el Club del Trabajo. Para favorecer sinergias, se contará con la plataforma de

25



personas desempleadas existente en la Barriada. Se llevará a cabo en coordinación con la Agencia Municipal de Desarrollo Económico Local, y más concretamente con el Club del Trabajo. Para favorecer sinergias, se contará con la plataforma de personas desempleadas existente en la Barriada.

**Indicadores de resultados:**

- N° de participantes

**Indicadores de Evaluación:**

- Asistencia a los Talleres
- N° de entrevistas conseguidas

*INTERMEDIACION LABORAL PARA LA CONTRATACIÓN DE GRUPOS ESPECÍFICOS EN RIESGO SOCIAL: MUJERES Y JÓVENES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.*

**Descripción:** Conjunto de acciones con objeto poner en contacto las ofertas de trabajo con los trabajadores que buscan un empleo, para su colocación atendiendo a las características y necesidades de estos.

**Indicadores de resultados:**

- N° de participantes

**Indicadores de Evaluación:**

- N° de contratos conseguidos

*MANTENIMIENTO DE LA MESA DE EMPLEO*

**Descripción:** La Mesa de Empleo será un espacio donde consensuar la formación, ofertas y nuevos yacimientos de empleo de la zona para orientar a las personas desempleadas sobre qué tipo de recursos de empleo y formación pueden utilizar. También se llevarán a cabo acciones de asesoramiento y coordinación con los distintos agentes implicados.



### **Indicadores de resultados:**

- Nº de reuniones mantenidas

### **Indicadores de Evaluación:**

- Nº de objetivos conseguidos con las reuniones

## **EJE2: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR Y LA COHESIÓN SOCIAL**

*ELEVAR A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN LA NECESIDAD DE QUE EL C.E.I.P. “SAGRADO CORAZÓN” TENGA UN COMEDOR ESCOLAR PARA LA GARANTÍA ALIMENTARIA DE LOS MENORES Y LA CONCILIACIÓN FAMILIAR.*

**Descripción:** Elaboración de la documentación técnica justificativa para la solicitud de un comedor en el CEIP “Sagrado Corazón”.

- Implicación del Ayto. San Roque en la defensa de dicha declaración
- Desarrollo de reuniones técnico-políticas con distintas entidades y autoridades: inspector educación de la zona, Delegación provincial de Educación, etc.

### **Indicadores resultados**

- N.º de sesiones informativas al colectivo del CEIP Sagrado Corazón

### **Indicadores de Evaluación:**

- Documentos elaborados.
- Reuniones interinstitucionales.
- Elaboración del proyecto técnico del comedor escolar
- Mantener el Aula de Educación de adultos.

## *TALLERES DE PARENTALIDAD POSITIVA*

**Descripción:** Las acciones encaminadas al apoyo social de las familias en situación de dificultad social con hijos de 0 a 16 años, al objeto de evitar que se agraven los problemas de inadecuada atención, de riesgo de exclusión social(desempleo), etc.



- Medidas para mejorar competencias parentales y la responsabilidad familiar promoviendo relaciones de igualdad entre hombres y mujeres
- Acciones para lograr la conciliación laboral y familiares

#### **Indicadores:**

- Número Familias Atendidas

#### **Indicadores de Evaluación:**

- Cambios observables ante los temas tratados.
- Respuestas de las familias a la intervención
- Objetivos alcanzados por cada familia

*AULA DE CONVIVENCIA EN LA BARRIADA (Actividad que no realiza el equipo ERACIS pero que pone en marcha el Ayuntamiento de San Roque en la barriada)*

**Descripción:** Acciones para evitar la expulsión del centro escolar de la Bda. Para alumnos y alumnas sancionados con esta medida. Basado en una metodología reflexiva por parte de cada alumno o alumna acerca de las circunstancias que han motivado su presencia en ella. El objetivo es que los alumnos y alumnas comprendan el alcance para sí mismos y para los demás de sus conductas y, sobre todo, que aprendan a hacerse cargo de sus propias acciones, pensamientos, sentimientos y comunicaciones con los demás.

#### **Indicadores de resultados:**

- N° de participantes

#### **Indicadores de Evaluación:**

- Asistencia a los Talleres
- Reuniones de coordinación con los tutores





## *MEDIACIÓN COMUNITARIA*

**Descripción:** Llamamos **mediación vecinal** a aquella que empleamos como método de resolución de conflictos entre las partes integrantes de una **Comunidad de Vecinos** o bien aquellos que afecten a la propia Comunidad en su conjunto.

En este sentido, teniendo en cuenta la cercanía y convivencia diaria de los vecinos, la **mediación** supone una oportunidad de **resolver los conflictos** sin necesidad de provocar mayores enfrentamientos y evitando un proceso contencioso que pueda debilitar más las relaciones entre las partes. En este contexto, la mediación comunitaria aparece como una nueva vía que permite esa corresponsabilización de la ciudadanía en todo lo relativo a sus conflictos convivenciales: tanto en su detección como en la resolución.

### **VENTAJAS** de la mediación vecinal

- Incrementa la comunicación
- Mantiene las relaciones
- Evita la judicialización de los conflictos

La intervención repercutiría sobre el total de la Población residente en Puente que es de 2586 personas 1158 varones y 1428 mujeres

### **Indicadores de resultados:**

- N° de participantes

### **Indicadores de Evaluación:**

- N° de mediaciones realizadas

## *TALLERES PARA PADRES Y MADRES SOBRE LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS TÓXICAS*

**Descripción:** talleres con una duración de ocho sesiones, 1 por semana donde se tratarán temas tales como: ser madres y padres.

- Habilidades de comunicación en familia; valores de la sociedad actual; importancia de las normas; la autoestima; resolución de conflictos; relación familia-escuela; ocio y tiempo libre saludable; a dicciones, etc.

### **Indicadores de resultados:**

- Número de participantes

### **Indicadores de Evaluación:**

- Asistencia a los Talleres

## *MANTENIMIENTO DEL AULA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ADULTOS*

**Descripción:** El Centro Cívico de Puente Mayorga cuenta con una aula permanente perteneciente a la Delegación de Educación de la Junta de Andalucía en la que el alumnado puede obtener el título de Educación Secundaria y preparar los exámenes de acceso a Ciclos formativos de grado medio y superior.

### **Indicadores resultados:**

- Alumnado matriculado

### **Indicadores de evaluación:**

- N.º de aprobados

## *ALFABETIZACIÓN Y COMPETENCIAS DIGITALES*

**Descripción:** Realizaremos Talleres de Alfabetización y competencias digitales para que los usuarios puedan relacionarse con la administración electrónica: Secretarías Virtuales, IPASEN, Certificado Digital, Plataformas de empleo, SAE, SEPE, Seguridad Social, Agencia Tributaria, carpeta Ciudadana,

### **Indicadores resultados:**

- N.º de talleres
- N.º de personas participantes.

### **Indicadores de evaluación:**

- Nivel de competencias digitales alcanzadas

## *ACTIVIDADES COMUNITARIAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD ENTRE HOMRES Y MUJERES*

**Descripción:** Persigue el objetivo de concienciar a los residentes en la barriada sobre la necesidad de lograr un mayor grado de cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Se pretende inducir a la reflexión acerca de si las aptitudes personales favorecen la igualdad en el ámbito personal, educativo, del empleo, familiar y de la vida en general y promover un cambio de actitudes en la población. Las actividades consistirán en Talleres y Charlas formativas, dirigidas a la población de la barriada.

### **Indicadores:**

- Número de participantes

### **Indicadores de evaluación:**

- Cuestionario de satisfacción



## *CAMPAÑA DE REDUCCIÓN DE DAÑO, INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA.*

**Descripción:** Informar y concienciar a los jóvenes sobre los riesgos de las (infecciones) enfermedades de transmisión sexual. Juventud pone en marcha una campaña de concienciación para prevenir enfermedades de transmisión sexual. Estas acciones de sensibilización y prevención se realizarán a través de actividades dinámicas y participativas, que logren generar un impacto social de alerta, que provoque un aprendizaje rápido, a través de juegos y dinámicas interactivas donde la juventud será la protagonista

- En coordinación con el Centro de salud, se llevará a cabo charlas informativas al tejido social de la Bda.
- Acciones de asesoramiento e información, con puntos en distintas zonas de la Bda. (reparto de folletos explicativos, preservativos femeninos y masculinos, etc.)
- Talleres educativos a padres y madres sobre cómo abordar la sexualidad con sus hijos e hijas

### **Indicadores:**

- Número de participantes

### **Indicadores de evaluación:**

- Cuestionario de satisfacción

## *CAMPAÑA PREVENCIÓN CONSUMO DROGAS CON Y SIN SUSTANCIAS.*

**Descripción:** Los talleres seguirán un modelo de formación y cambio de actitudes y versarán específicamente sobre los siguientes contenidos. Información sobre las sustancias y las consecuencias de uso/abuso. Análisis de estereotipos. Influencia de los medios de comunicación y de la presión de grupo. Entrenamiento para el proceso de toma de decisiones. Información sobre actividades de ocio alternativas al consumo. Análisis de los hábitos y actitudes de los alumnos en relación con estas sustancias.

Desarrollo de reacciones para la prevención de uso y abuso de sustancias tóxicas, tanto legales como ilegales:

- Información sobre drogas y conductas adictivas con y sin sustancias
- Formación sobre drogas y adicciones como colaboradores entre grupos de iguales.
- Uso adecuado del Móvil y Redes Sociales.
- Promoción de hábitos saludables.
- Fomento del ocio alternativo.
- Difusión de campañas de imagen y sensibilización sobre el consumo de drogas y las conductas adictivas, etc.

#### **Indicadores:**

- Número de participantes

#### **Indicadores de evaluación:**

- Cuestionario de satisfacción

#### *MESA SECTORIAL “POR UNA VIVIENDA DIGNA Y REGULARIZADA”*

**Descripción:** Constitución de una mesa sectorial de vivienda para el desarrollo de distintas acciones, entre otras:

- Asegurar la ocupación regular/legal del parque de viviendas de la Bda.
- Programa de captación de viviendas vacías para promover el alquiler de éstas.
- Programa de rehabilitación de viviendas.
- Evaluación del crecimiento de la Bda, y necesidades en viviendas.
- Trabajo coordinado y en red con la empresa municipal del suelo y la vivienda (EMROQUE)

#### **Indicadores:**

- Nº de reuniones

#### **Indicadores de evaluación:**

- Viviendas regularizadas



## *CONTRATACIÓN EQUIPO BÁSICO REFUERZO SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS: 1 TRABAJADOR SOCIAL, 1 EDUCADOR SOCIAL, 1 PSICÓLOGO*

**Descripción:** Siguiendo las instrucciones de la convocatoria de ayudas para el establecimiento de la estrategia se procederá a contratar un equipo básico de servicios sociales comunitarios para desarrollar las medidas y actuaciones contenidas en el presente plan, de acuerdo a la siguiente distribución por año:

- Ejercicio 2024. Un equipo básico de Servicios Sociales Comunitarios (1 Psicólogo/a, 1 Trabajador/a Social y 1 Educador/a Social) durante doce meses y a jornada completa.
- Ejercicio 2025. Un equipo básico de Servicios Sociales Comunitarios (1 Psicólogo/a, 1 Trabajador/a Social y 1 Educador/a Social) durante doce meses y a jornada completa.
- Ejercicio 2026. Un equipo básico de Servicios Sociales Comunitarios (1 Psicólogo/a, 1 Trabajador/a Social y 1 Educador/a Social) durante doce meses y a jornada completa.
- Ejercicio 2027. Un equipo básico de Servicios Sociales Comunitarios (1 Psicólogo/a, 1 Trabajador/a Social y 1 Educador/a Social) durante doce meses y a jornada completa.
- Ejercicio 2028. Un equipo básico de Servicios Sociales Comunitarios (1 Psicólogo/a, 1 Trabajador/a Social y 1 Educador/a Social) durante doce meses y a jornada completa.

### **Indicadores:**

- Número personas atendidas

### **Indicadores de evaluación:**

- Nº de Itinerarios sociolaborales

*ESPACIO DE CONCILIACIÓN “CONCILIA” (Actividad que no realiza el equipo ERACIS pero que pone en marcha el Ayuntamiento de San Roque en la barriada)*

**Descripción:** Habilitaremos un espacio donde se realice actividades para menores que cubra el horario posterior al colegio hasta la finalización de la jornada laboral de adultos responsables de los mismos. Servicio para menores de 3 a 12 años para el desarrollo de actividades lúdicas, en horario de tarde facilitando así la conciliación laboral y familiar de los padres

**Indicadores:** Número de participantes

### *CAMPAÑA SENSIBILIZACIÓN IGUALDAD HOMBRE-MUJER*

**Descripción:** Realizaremos la sensibilización utilizando cartelería con mensajes proigualdad entre hombres y mujeres. Aprovechando el Centro Cívico La Esquina, se darán charlas/talleres para crear conciencia y trabajar la igualdad de género.

Persigue el objetivo de concienciar a las personas sobre la necesidad de lograr un mayor grado de cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Se pretende inducir a la reflexión acerca de si las aptitudes personales favorecen la igualdad en el ámbito personal, educativo, del empleo, familiar y de la vida en general y promover un cambio de actitudes en la población.

**Indicadores:**

- Número de participantes

**Indicadores de evaluación:**

- Cuestionario de satisfacción

### *TALLER “CUIDANDO A LAS PERSONAS CUIDADORAS”*

**Descripción:** En el Centro Cívico realizaremos talleres que irán dirigidos preferentemente hacia personas cuidadoras no profesionales, en los que se tratarán temas de interés para el cuidador, así como una amplia información de los recursos existentes en materia de Servicios Sociales; conocimientos socio sanitarios o salud e higiene entre otras.

El taller tiene como objetivo servir de apoyo y acompañamiento a las personas que tienen a su cargo a otra persona dependiente, así como informar sobre los diferentes recursos existentes que pueden facilitar la labor que realizan, descargando al cuidador para que pueda tener tiempo y no paralice su vida personal y profesional.

**Indicadores:**

- Número de participantes

### Indicadores de evaluación:

- Cuestionario de satisfacción

### *CURSO DE ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES*

**SSCS0208:** Con la formación en el Certificado de Profesionalidad en Atención Sociosanitaria a personas dependientes en Instituciones Sociales nuestros usuarios

### Objetivos

Adquirirán los conocimientos necesarios para atender a personas dependientes en el ámbito institucional.

### Módulos formativos.

Modulo Apoyo en la organización de intervenciones en el ámbito institucional (100h)

Intervención en la atención higiénico-alimentaria en instituciones (70 horas)

Intervención en la atención sociosanitaria en instituciones (70 horas)

Apoyo psicosocial, atención relacional y comunicativa en instituciones (130 horas)

Prácticas profesionales no laborales (80 horas)

Cada módulo se certificará de forma independiente.

La actividad la impartirá una entidad del tercer sector habilitada oficialmente para dar la formación. (Assansull).

### Indicadores:

- Nº de matrículas



## Evaluación:

- N de personas que finalizan la formación
- Nº de inserciones laborales.
- Cuestionarios de evaluación.

## *CURSO DE ATENCION SOCIOSANITARIA EN SITUACION DE DEPENDENCIA Y/O CON DISCAPACIDAD EN EL DOMICILIO*

### Competencia general

Prestar apoyos intermitentes, permanentes o continuos a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad en su domicilio, en la realización de actividades básicas e instrumentales de la vida diaria, mejorando su calidad de vida y bienestar integral, apoyando la realización de las actividades socioemocionales y aplicando procedimientos diseñados por el equipo interdisciplinar, para potenciar su autodeterminación, autonomía personal e independencia funcional.

### Unidades de competencia

Desarrollar intervenciones de atención personal (60 horas)

Realizar intervenciones de apoyo psicofísico y socioemocional a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad (120 horas)

Realizar intervenciones de apoyo a las actividades básicas de la vida diaria a personas en situación de dependencia y/ discapacidad. (150 horas)

Realizar intervenciones de apoyo a las actividades instrumentales de la vida diaria a personas en situaciones de dependencia y/o discapacidad. (90 horas)

Asistir como primer interviniente en casos de accidentes o situación de emergencia (60 horas)

Cada módulo se certificará de forma independiente.

La actividad la impartirá una entidad del tercer sector homologada para dar la formación. (Assansull).





**Indicadores:**

- Nº de matrículas

**Evaluación:**

- Nº de personas que finalizan la formación
- Nº de inserciones laborales.
- Cuestionarios de evaluación.

**Indicadores:** Número de participantes

*REALIZACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE INCLUSIÓN SOCIOLABORAL*

**Descripción:** El equipo base contratado para el desarrollo del Plan Local de Intervención en la ZD Bda. Puente Mayorga será el responsable de tales acciones, en el ejercicio de sus funciones profesionales.

Se atenderá a toda la población potencial subsidiaria de dichos planes, a través de la intervención directa individual y/o familiar.

Se hará un abordaje integral e interdisciplinar, desde las disciplinas científicas del Trabajo Social, la Psicología y la Educación Social.

**Indicadores:**

- Informes evaluación

*ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DE LA ZONA DESFAVORECIDA, POR PARTE DEL EQUIPO BÁSICO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS DESTINADO AL DESARROLLO DEL PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN.*

**Descripción:** Información, asesoramiento, valoración y orientación sobre los recursos sociales existentes en materia de ayudas económicas.

**Indicadores:**

- Número de participantes

- Nº de itinerarios
- Nº de inserciones laborales

### *DISEÑO DE PROYECTOS SOCIALES DE INTERVENCIÓN SOCIAL EN LOS QUE SE INCARDINEN LAS AYUDAS ECONÓMICAS CONCEDIDAS*

**Descripción:** tramitación de ayudas económicas de carácter social, así como gestionar su inclusión en el itinerario de inserción sociolaboral, quedando vinculado su cumplimiento a la concesión de éstas.

#### **Indicadores:**

- Número de participantes.

### *DESARROLLO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL DISEÑADOS.*

**Descripción:** se consensuará con la población destinataria las acciones y medidas concretas a desarrollar, proporcionándose asistencia directa para el logro de los objetivos fijados en el proyecto de intervención.

- Atención social, educativa y psicológica a las personas solicitantes y sus unidades de convivencia.
- Trabajo en red con recursos existentes.

#### **Indicadores:**

- Número de proyectos.

### *TALLER DE ECONOMÍA DOMÉSTICA*

**Descripción:** La actual Ley 9/2016 de 27 de diciembre de Servicios Sociales de Andalucía plenamente orientada a la ciudadanía e integradora de los derechos de la persona; comprende un amplio abanico de posibilidades de participación e implicación de los individuos y los grupos en que se organiza la sociedad; fortaleciendo y haciendo frente a situaciones difíciles. Para ello, el sistema público de servicios sociales de Andalucía ratifica y mejora la estructuración funcional, teniendo como pieza esencial del sistema a los servicios sociales comunitarios que constituyen en todo caso el recurso más



cercano a las personas y la puerta de acceso al conjunto de recursos, servicios y prestaciones que ofrece. Los servicios sociales comunitarios, a través del Servicio de Información, Valoración, Orientación y Asesoramiento, llevan a cabo las primeras atenciones y prestaciones a la población, de las cuales las más ofrecidas son aquellas que cubren los gastos principales de las unidades familiares, como son el banco de alimentos o diversas ayudas económicas para cubrir suministros vitales (luz, agua, vestido, calzado, ..) Es por esto, que se ve la necesidad de proponer un taller de economía familiar con el fin de fomentar un consumo responsable y una buena gestión de los recursos económicos y sociales de los que se disponen.

**Indicadores:** Número de participantes

**Evaluación:** Asistencia a talleres

### *CAMPAÑA SENSIBILIZACIÓN COME Y VIVE SALUDABLE*

**Descripción:** acciones para promover la alimentación Mediterránea además del ejercicio físico y el deporte, en especial entre los adultos responsables de menores y jóvenes y sectores de población de riesgo.

**Indicadores:** nº de participantes

### *SENDEROS SALUDABLES.*

**Descripción:** Acciones para promover el ejercicio físico y el deporte, en especial entre los adolescentes y jóvenes, y sectores de población de riesgo.

**Indicadores:** Número de participantes

### *ELABORAR UN RECETARIO DE COCINA SALUDABLE*

**Descripción:** Diseño y publicación de un recetario de cocina de la zona, con recetas fáciles y económicas para prevenir a obesidad infantil, así como de las enfermedades derivadas de una mala alimentación. Además de informar y asesorarse proporcionará ejemplos de dietas saludables y se promocionará el ejercicio físico y en familia.

**Indicadores:** Recetario





### EJE 3: MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA

#### *PLAN ESPECIAL DE LA DELEGACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS Y URBANISMO PARA LA MEJORA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO Y ESPACIOS PÚBLICO DE LA BDA.*

**Descripción:** Diseño y ejecución de medidas operativas a desarrollar en la Zona Desfavorecida por la empresa municipal EMADESA y la delegación de obras y servicios. Determinación de puntos débiles y de mayor prioridad.

#### **Indicadores:**

- Proyectos realizados

#### *PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN DE LA BARRIADA*

**Descripción:** Ofertar actividades dirigidas a menores y familias: ocio, cultura, educación, etc, incidiendo en las necesidades propias de la edad y fomentando la participación en los procesos de dinamización infanto-juveniles y comunitarios.

- Fomentar el ocio responsable entre los vecinos y vecinas de la barriada.
- Servir de base al desarrollo comunitario y a la participación ciudadana, llevando a cabo actividades comunitarias adecuadas a la franja de edad de los menores.
- Favorecer la comunicación y las normas de convivencia entre los vecinos y vecinas.
- Aumentar los sentimientos de civismo, sostenibilidad y respeto al entorno, contribuyendo a la responsabilidad y pertenencia de los habitantes.
- **Indicadores:** nº de actividades
- **Evaluación:** nº de participantes

#### *PROGRAMA DE MEDIACIÓN COMUNITARIA PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS VECINALES*

**Descripción:** El Servicio profesional que ponga al alcance de los ciudadanos una herramienta que facilite el diálogo entre las partes y que ayude a resolver situaciones problemáticas.

Espacio para resolver conflictos comunitarios y evitar así que se conviertan en enfrentamientos violentos y destructivos de las partes.

### Objetivos:

- Resolver problemas de convivencia
- Prevenir el abandono de las zonas comunes
- Hacer un buen uso del espacio comunitario
- Favorecer la comunicación y las normas de convivencia
- Prevenir situaciones de conflicto y tensión entre vecinos

### Indicadores:

- Número de mediaciones realizadas

### *MESA DE SEGURIDAD CIUDADANA*

**Descripción:** Espacio de debate y participación entre diferentes actores sociales con el fin de realizar análisis de la situación referida a la seguridad pública y a la resolución de conflictos de convivencia, elaborar un Diagnóstico Zonal y a partir del diagnóstico presentar un diseño de posibles líneas de intervención, con el objetivo de elaborar un Plan de Acción Local.

**Indicadores:** Acuerdos adoptados

### *PROGRAMA DE REFUERZO DE LA VIGILANCIA EN LA BARRIADA*

**Descripción:** Mayor relevancia en las tareas de vigilancia de la zona desfavorecida acorde a las necesidades y teniendo en cuentas las circunstancias y problemáticas que caracterizan esta zona, siendo necesaria un refuerzo en los esfuerzos asignados.

Incremento presenciado policía local en la zona

Acciones para gestionar el incremento de la vigilancia de la guardia civil en la barriada

### Indicadores:

- Intervenciones/actuaciones



## *DESARROLLO DE PROTOCOLOS ESPECÍFICOS PARA EVITAR EL CORTE DE SUMINISTROS BÁSICOS A LA POBLACIÓN (LUZ, AGUA, GAS, ETC)*

**Descripción:** Actuación profesional desde el servicio de atención a la población del equipo base de refuerzo de SS.SS.CC. en la Bda. Para evitar cortes de suministros básicos; así como gestión y tramitación de los recursos y ayudas existentes en dicha materia

- Aplicación Convenio Ayto. San Roque, FAMP y empresas comercializadoras suministro eléctrico.
- Tramitación inclusión en bolsa ARCGISA para evitar cortes de suministro de agua, así como bonificaciones existentes

### **Indicadores:**

- Nº de intervenciones

## *TALLERES EDUCATIVOS SOBRE EL BUEN USO DE LA ENERGÍA. APLICACIÓN PRÁCTICA EN LA VIDA FAMILIAR.*

**Descripción:** Acciones encaminadas a que las familias con menos recursos puedan optimizar sus ingresos, gestionar la economía familiar, priorizar el gasto, uso sostenible de la energía, etc. El objetivo es aprender a hacer una buena planificación identificando ingresos y gastos para saber organizar un presupuesto familiar, distinguiendo los diferentes tipos de gastos y adquiriendo pautas para ahorrar. Lo mismo con la energía, aprendiendo también en qué condiciones se pueden solicitar los bonos sociales.

### **Indicadores:**

- Número de participantes en los talleres

## *TALLER SOBRE ECONOMÍA FAMILIAR Y DOMÉSTICA*

**Descripción:** Acciones encaminadas a que las familias con menos recursos puedan optimizar sus ingresos, gestionar la economía familiar, priorizar el gasto, uso sostenible de la energía, etc. El objetivo era aprender a hacer una buena planificación identificando ingresos y gastos para saber organizar un presupuesto familiar, distinguiendo los diferentes tipos de gastos y adquiriendo pautas para ahorrar.



Lo mismo con la energía, aprendiendo también en qué condiciones se pueden solicitar los bonos sociales.

**Indicadores:**

- Número de participantes

*SEMANA CULTURAL DE LA BARRIADA DE PUENTE MAYORGA*

**Descripción:** Desarrollo de actividades y producciones culturales para promocionar la zona y a los artistas locales de distintas disciplinas, en coordinación con la delegación municipal de cultura.

**Indicadores:** Número de participantes

*EXPOSICIONES DE TRABAJOS DE ARTISTAS DE LAZONA*

**Descripción:** Desarrollo de actividades y producciones culturales para promocionar la zona y a los artistas locales de distintas disciplinas, en coordinación con la delegación municipal de cultura.

**Indicadores:**

- Número de participantes

*CENTRO CÍVICO “LA ESQUINA”*

**Descripción:** Sede del equipo ERACIS y Centro adscrito a la Delegación de Igualdad y Asuntos Sociales para la atención integral a los vecinos y vecinas de la barriada, el desarrollo de actividades socioculturales y lugar de encuentro de colectivos vecinales, que inciden principalmente en el ámbito de acción social, fomentando el desarrollo integral de la persona, la promoción de la vida asociativa y la participación activa de la ciudadanía en los asuntos públicos del municipio, en la vida de la ciudad y de su respectiva barriada.

**Indicadores:**

- Actividades realizadas en el Centro Cívico



## *CAMPAÑAS SENSIBILIZACIÓN “CUIDA TU BARRIO”*

**Descripción:** Dirigidas a la sensibilización y respeto por el entorno, la limpieza urbana y viaria de la zona desfavorecida.

### **Indicadores:**

Respuesta a la campañas

## **EJE 4: TRABAJO EN RED E INNOVACIÓN EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA**

### *CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE MESA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIÓN LOCAL EN ZD PUENTE MAYORGA*

**Descripción:** Acciones periódicas para el seguimiento y evaluación del plan local de intervención, mediante la puesta en común de los agentes participantes. Se establecerá un calendario de actividades concretas y planificadas

### **Indicadores:**

- Número de participantes
- Número de reuniones de la mesa de seguimiento

### *ENCUENTROS FORMATIVOS CON PROFESIONALES QUE INTERVIENEN EN LA ZONA PARA EL DESARROLLO DE PROTOCOLOS DE INTERVENCIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS*

**Descripción:** Realización de una jornada formativa y de intercambio de experiencias anual. Divulgación a los diferentes profesionales para el profundo conocimiento y análisis de la zona desfavorecida y sus especiales características

### **Indicadores:**

- Número de participantes y encuentros



*CREACIÓN DE ESPACIOS DE COORDINACIÓN ENTRE LOS PROFESIONALES DE LAS DISTINTAS ADMINISTRACIONES QUE INTERVIENEN EN LA ZONA PARA TRABAJO CONJUNTO CON LAS FAMILIAS CON LAS QUE SE ACTÚA*

**Descripción:** Se desarrollarán encuentros con carácter trimestral de todos los profesionales de los distintos sistemas que intervienen con la familia: Servicios Sociales, Educación, Salud, Vivienda, Empleo etc.; al objeto de proporción a una atención integral.

**Indicadores:**

- Nº de encuentros

*SOPTS PUBLICITARIOS Y VIDEOS PROMOCIONALES DE LA HISTORIA, CULTURA, LUGARES DE INTERÉS, POTENCIALIDADES, ETC .DE LA BARRIADA*

**Descripción:** Realización de diversos spots publicitarios para difundirlos en los medios de comunicación local: TV, radio, página web Ayuntamiento y en redes sociales

**Indicadores: visualizaciones.**

*DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES ENTRE LAS DISTINTAS ZONAS DEL MUNICIPIO*

**Descripción:** Desarrollo de actividades y producciones culturales para promocionar la zona y a los artistas locales de distintas disciplinas, en coordinación con la delegación municipal de cultura.

**Indicadores:**

- Número de participantes

*CREACIÓN DE UN VIDEO PROMOCIÓN AL DE LA BARRIADA*

**Descripción:** Utilizando la TV de San Roque, grabaremos un vídeo con los vecinos de Puente, que se emitirá en dicha TV

**Indicadores:**

- Población



## *DOSSIER ANUAL SOBRE EL PLAN MUNICIPAL DE LA BARRIADA DE PUENTE MAYORGA*

**Descripción:** Coincidiendo con el cierre de cada anualidad del programa, se presentarán los resultados a las distintas mesas sectoriales que se creen para trabajar los diferentes hechos a cambiar del Plan y se publicarán los resultados del mismo.

**Indicadores:** Informe REUNIONES DE LA CLIC

**Descripción:** Con una periodicidad de trimestral, convocaremos a la CLIC para dar cuenta del Plan Local de intervención y poner las medidas correctoras necesarias para la correcta ejecución del mismo.

**Indicadores:**

- Informe Evaluación

## *MANTENIMIENTO DE MESAS DE VIVIENDA, SEGURIDAD CIUDADANA, EMPLEO, SERVICIOS SOCIALES Y SALUD*

**Descripción:** Con el objeto de hacer un seguimiento y dar le impulso a las actuaciones relacionadas con salud, vivienda, empleo y seguridad ciudadana se crearán mesas sectoriales en estas áreas que se reunirán cada seis meses.

**Indicadores:**

- N° de reuniones

## **7. DESTINATARIOS**

### **PERFILES**

- Persona potencialmente activa >16años y <65años
- Persona sin estudios
- Estudios básicos/primarios
- EGB/ESO
- Bachillerato/FP
- Titulación Universitaria Grado Medio



- Titulación Universitaria Superior
- Extranjero/a
- Etnia gitana
- Persona desempleada
- Persona perceptora De IMV
- Persona perceptora de PNC (Pensión no contributiva)
- Persona beneficiaria de prestaciones de atención a la Dependencia
- Otros/a

## 8. TEMPORALIZACIÓN

La programación dispuesta del presente Plan de intervención en la zona desfavorecida de Puente Mayorga establece el desarrollo de la ejecución de cada una de más medidas contenidas en el mismo durante las próximas cuatro anualidades.

En el Anexo I mostramos la planificación para cada medida de cada eje a lo largo de las cuatro anualidades de ejecución establecidas en la estrategia ERACIS para este plan.

## 9. RECURSOS NECESARIOS

El Plan Local de Intervención dentro de la Estrategia Regional Andaluza para la cohesión e inclusión social en zonas desfavorecidas propone un conjunto de elementos de innovación social con la finalidad de lograr la mayor eficacia y eficiencia de los recursos extraordinarios disponibles.

- Financieros, técnicos y organizativos, tanto de los diferentes servicios de las Administraciones, como del tercer sector o la sociedad civil.

Esto permite al Plan responder con mayor eficacia y eficiencia a las situaciones de vulnerabilidad, favoreciendo una mayor cohesión social, una mejor gestión de la diversidad humana y una optimización de los recursos existentes. Así, el enfoque y el método constituyen una vía para la defensa del Estado de Bienestar y el fortalecimiento de la organización y desarrollo de las comunidades locales.

El Ayuntamiento de San Roque contará durante el periodo de ejecución del Plan con las siguientes cuantías máximas conforme a lo establecido en las correspondientes convocatorias de subvenciones:

RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN					
		2024-2025	2025-2026	2026-2027	2027-2028
<b>ECONÓMICOS</b>	Línea 2				
<b>HUMANOS</b>		1 Trabajador/a Social 1 Educador/a Social 1 Psicólogo/a			
<b>OTROS</b>					

## 10. GOBERNANZA

El Ayuntamiento de San Roque ha constituido una comisión de impulso comunitario cuyas funciones son la participación en el diseño, seguimiento, dinamización y evaluación del Plan Local

Para dar vida a un proceso comunitario, es necesario contar con la participación de la ciudadanía organizada y no organizada, así como fortalecer el tejido social y favorecer la interacción entre diferentes grupos. La participación de la ciudadanía se debe producir en todos los momentos y fases del proceso, propiciándose situaciones abiertas a la participación con relaciones horizontales de enriquecimiento mutuo en las que se ponga en valor los distintos saberes y experiencias. Para ello, es necesario asegurar una buena y continua información comunitaria y la articulación de propuestas concretas y accesibles.

El punto 13.3. de la Estrategia Comunitaria para la Cohesión social contempla que cada Entidad Local podrá contar con una Comisión de Impulso Comunitario (CLIC) siendo sus funciones la participación en el diseño, seguimiento, dinamización y evaluación del Plan Local.

Constituida por el Decreto 4583/2018 de 17/10/2018 de constitución de la COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO (CLIC) y Modificado por el Decreto DEL PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN DE LA BARRIADA DE PUENTE MAYORGA ESTÁ FORMADA POR:

CLIC	DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE
<b>EQUIPO MUNICIPAL IMPULSO</b>	Alcalde Presidente del Ilustre Ayuntamiento	D. Juan Carlos Ruiz Boix
	Teniente de Alcalde de la Zona de Puente Mayorga	Dña. Mónica Córdoba Sánchez
	Concejala de Igualdad Y Asuntos Sociales	Dña. Eva Leticia Gil Aguilar
	La Sra. Secretaria General del Ilustre Ayuntamiento O persona en quién delegue	Dña. Ana Núñez de Cossío
	Jefa de Servicio de Igualdad y Asuntos Sociales del Ayto. de San Roque	Dña. Juana Gutiérrez Cortés
<b>DEPARTAMENTOS TECNICOS MUNICIPALES PARTICIPANTES</b>	Igualdad y Asuntos Sociales	Dña. Ana Isabel Orrillo Carrasco
	Educación	Dña. Rosa Montero Tornay
	Agencia municipal de desarrollo Económico Local (AMDEL)	Dña. Raquel Corral Núñez
	Empresa Municipal del Suelo y Vivienda (EMROQUE)	Dña. Nuria Lineros Álvarez
<b>REPRESENTANTE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE TRABAJAN EN LA ZONA</b>	Seguridad Ciudadana	D. Rubén Pérez
	Coordinadora Comarcal “Alternativas”	Dña. M.ª Jesús Ramos Lerena
	Asociación “Aires”	Dña. Estefanía Rodríguez Ramos
<b>CEIP SAGRADO CORAZÓN</b>	Asociación “Assansull”	Dña. Emilia Alcocer Martínez
	Director/Representante	Dña. Ana Martín
<b>CENTRO DE SALUD</b>	Director/Representante	Manuel Díaz Chacón
<b>ASOCIACIONES DE VECINOS</b>	Director/Representante	Dña. M.ª Jesús García Illesca

## 11. ENTIDADES QUE HAN PARTICIPADO EN EL DISEÑO DEL PLAN LOCAL DE INTERVENCION

La constitución del presente Plan siguiendo el principio de integración se ha llevado a cabo mediante la participación en el diseño del mismo de las siguientes Entidades y asociaciones:

### ENTIDADES PÚBLICAS

- CEIP Sagrado Corazón,
- AMPA CEIP Sagrado Corazón
- Centro de Salud de San Roque



## ENTIDADES PRIVADAS

- Coordinadora Comarcal “Alternativas”
- Fundación CEPESA
- Asociación para Adolescencia e infancia en Riesgo “Aires”
- Asociación de Mujeres El Drago
- Asociación de vecinos Puente Romano
- Asociación de jubilados y Pensionistas San Hiscio
- Asociación de vecinos Puente Romano
- Asociación de Padres de Familia
- Cáritas Parroquial

## ENTIDADES INVITADAS Y QUE NO HAN PARTICIPADO

- Asociación Los palangreros
- Asociación Juvenil “La Esquina”
- Ecologistas en Acción

## 12. HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN LOCAL

El plan Local se ha desarrollado siguiendo los principios, objetivos, medidas, procedimientos y criterios definidos en la Estrategia Regional, la metodología que se aplicará para lograrlos, las actuaciones que se ejecutarán y la gobernanza del proceso de formulación, implementación, seguimiento y evaluación.

La forma de intervención básica de estos planes locales es el refuerzo significativo de la capacidad de intervención local a través de profesionales que realizarán funciones de tutorización y mediación con enfoque comunitario para desarrollar acciones específicas en las diversas áreas o materias establecidas por la Estrategia Regional, con especial atención a la puesta en marcha de itinerarios integrados y personalizados de inserción.

El ayuntamiento de San Roque, a través del servicio de Igualdad y asuntos sociales competentes en el seguimiento y evaluación del Plan Local de Intervención en la zona desfavorecida de Puente Mayorga

se compromete a la emisión de los correspondientes informes de seguimiento y evaluación del Plan, los cuales contendrán el impacto diferenciado de las intervenciones realizadas en hombres y mujeres.

Se realizarán los siguientes informes:

### **INFORMES ANUALES**

Realizados tras cada anualidad. Comunicarán una visión dinámica de la evolución e implementación de las medidas y actuaciones contenidas en el Plan Local. Así mismo, pondrá de manifiesto el balance anual de las actividades de coordinación, gestión, administración y dirección que se han efectuado durante la anualidad.

### **INFORME DE EVALUACIÓN INTERMEDIO**

Se realizará tras las dos primeras anualidades. Valorará de forma detallada todos los elementos puestos en marcha por el plan, evaluando el grado de alcance y satisfacción de expectativas llevadas hasta la fecha. Incorporará un análisis de perspectiva de evolución d implementación del plan en las siguientes anualidades.

### **INFORME DE EVALUACIÓN FINAL**

Balance y evaluación final del plan de Intervención en la Zona Desfavorecida una vez terminada la cuarta y última anualidad. Pondrá de manifiesto las medidas y actuaciones llevados a cabo y su efectividad y eficiencia para la consecución de los objetivos previstos. Así mismo incorporara un diagnóstico comparativo de la situación previa a la implementación del propio plan y la situación contemporánea a la realización del informe, poniendo de manifiesto las afecciones surgidas tanto directa como indirectamente por el plan. Por último, incorporara una dinámica de perspectivas y recomendaciones para el progreso de la Zona de Puente Mayorga.

El anexo II muestra los indicadores de resultado y/o los indicadores de evaluación para cada una de las medidas con tenidas en el presente plan.



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad



Ilustre Ayuntamiento  
de San Roque



Lo firma, el Sr. Alcalde – Presidente del Ilustre Ayuntamiento de San Roque.  
D. Juan Carlos Ruíz Boix

Documento firmado electrónicamente al margen.